

### **1. Entrada y salida.**

- 1.1. Es importante respetar el horario tanto de salida como de entrada de los alumnos. Las puertas permanecerán abiertas 5 minutos antes y 5 minutos después del horario de apertura.
- 1.2. Las ausencias y retrasos se justificarán a la tutora lo más pronto posible, preferentemente desde la plataforma. Si la ausencia está prevista, se debe notificar con anterioridad siendo la entrada por la portería del Colegio.

### **2. Cómo realizar las entradas y salidas.**

- 2.1. Los días de lluvia, todos los padres de infantil accederán a la clase de su hijo para recogerlo, siendo avisados por el personal del Centro.
- 2.2. Para salidas del Centro en horario escolar y que requieren transporte en autobús, los padres deben colaborar no interfiriendo en el desarrollo normal de la fila, dejándola libre. Si las tutoras necesitarán colaboración especial de éstos, lo comunicarán previamente.
- 2.3. Cuando alguien que no es la persona habitual venga a por uno de los alumnos, deberá presentar a la tutora un carnet identificativo que le facilitará el Centro.
- 2.4. Todos los avisos que se den a cualquier personal del centro tendrán que entregarse por escrito o bien desde la plataforma.
- 2.5. Si necesitáis hablar o comentar algo a la tutora de vuestro hijo/a podéis hacerlo pidiéndolo mediante una nota. Del mismo modo la tutora se pondrá en contacto con vosotros para realizar la tutoría cuando lo estime oportuno. En ambos casos la respuesta a la petición se realizará lo antes posible. Rogamos confirméis vuestra asistencia o la cancele con la suficiente antelación.
- 2.6. En caso de que queráis hablar con cualquier otra persona relacionada con la educación de vuestros hijos, auxiliares de comedor, orientadores... debéis solicitar cita a través de la tutora.
- 2.7. Del mismo modo conviene que leáis detenidamente todas las circulares que mandamos, ya que es el mejor medio de comunicación entre familia y nosotros.

### **3. Indumentaria.**

- 3.1. Es obligatorio el uso del uniforme para todos los alumnos de Educación Infantil. No está permitido, por tanto, el uso de un uniforme que pueda ser parecido. El calzado deberá ser con velcro.
- 3.2. Toda la ropa que los niños puedan quitarse debe estar marcada con el nombre y con una cinta larga para colgarla en la percha.
- 3.3. A partir del 1 de octubre los niños utilizarán un babero para actividades plásticas y también para el comedor. Será preciso que el babero está marcado con el nombre del niño en un lugar visible y que tenga cinta para colgarlo de la percha.
- 3.4. El día que los niños tengan psicomotricidad, (ya os lo informará la profesora mediante circular o en la reunión de septiembre), será obligatorio que los niños lleven zapatillas de deporte con velcro.

3.5. Los niños de primero y segundo, el primer día de curso, deberán traer una bolsa de tela con su nombre, que contenga una muda interior y otra exterior (incluidos calcetines y zapatos), que guardaremos en la clase hasta que la mandemos por el cambio de estación. Todas las prendas que enviéis, tanto en esta ocasión como a lo largo del curso, deberán ir marcadas con el nombre y apellidos del niño. Los niños de tercero de comedor traerán una muda completa, el resto de alumnos es opcional.

#### **4. Revisiones periódicas.**

- 4.1. Recomendamos encarecidamente, que reviséis la cabeza de vuestros hijos todas las semanas para observar si han sido infectados de parásitos.
- 4.2. Os rogamos colaboren, por el bien de todos, comentando a la tutora en caso de que encontréis en vuestros hijos alguna liendre o piojo, de modo que podamos avisar al resto de niños y acabar con el contagio.
- 4.3. Para poder atajar la epidemia, no basta tan solo con que los tratéis. Os pediríamos que mientras no estén totalmente limpios tanto de piojos como de liendres no los volváis a traer a clase.

#### **5. Servicio de comedor.**

- 5.1. Durante todo el curso habrá servicio de comedor, tanto para niños mediopensionistas como para aquellos que necesiten algún día suelto. Para ello podéis ir a la secretaría y adquirir el ticket.

#### **6. Juguetes.**

- 6.1. Como la clase tiene juguetes para compartir, los niños no traerán de casa, a no ser que la maestra lo solicite para cumplir algún objetivo determinado, evitando de esta manera los conflictos innecesarios.

#### **7. En el aula.**

- 7.1. No se pueden traer bolsas de caramelos ni regalos para la clase con motivo de las celebraciones particulares de los cumpleaños. En las aulas se organizará una celebración común. Tampoco se repartirán invitaciones de cumpleaños en el aula ni en el patio del Colegio para no herir los sentimientos de los niños no invitados a los mismos; se procurará la mayor discreción a este aspecto.
- 7.2. Los padres o tutores deberán tener en cuenta, a la hora de poner los almuerzos, que la cantidad no sea excesiva.

#### **8. Información al colegio.**

- 8.1. Todos aquellos aspectos médicos, psicológicos, cambios en la situación familiar debido a separaciones, fallecimiento de un familiar, cambio de domicilio o teléfonos de casa o móviles, deben ser comunicados a la tutora por escrito. Aquellos que sean administrativos (dirección, cuentas bancarias) deben comunicarse a administración/secretaría personándose en el centro.